

RV: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 18/01/2023 17:39

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (45 KB)

RptFormato (17).pdf;

2014-00395 MEMORIAL. FELIZ TARDE.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

 (4) 232 83 90

 j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 www.ramajudicial.gov.co

 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: SEGEN GRUSO-ORIE <segen.gruso-orientacion@policia.gov.co>

Enviado: miércoles, 18 de enero de 2023 16:36

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Dios y Patria

En atención al derecho de petición allegado al Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, respetuosamente me permito enviar respuesta del mismo.

Atentamente;

Capitán **CINDY JOHANNA HERREÑO SUAREZ**
Jefe Grupo Orientación e Información



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
 SECRETARIA GENERAL
 GRUPO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

Nro. GS-2023-

/ ARPRES - GROIN 13

Bogotá D.C., 18 ENE 2023

Señor
 DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
 Secretario del Juzgado segundo de Familia de Oralidad de Medellín
 Correo: j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Medellín Antioquia

Asunto: Respuesta solicitud información

Oficio: No.1100
 Radicado: No. 05001 31 10 002 2014 00395 00
 Proceso: Ejecutivo de Alimentos
 Demandante: PAULINA ANDREA HERRERA RÍOS en representación legal del adolescente EMANUEL GRISALES HERRERA
 Demandado: EDWIN ALBERTO GRISALES RAMOS

En atención a la petición Nro. GE-2022-068463-DIPON del asunto allegada al Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, a través de la cual solicita:

"Mediante providencia del día 03 de octubre del año 2022, se ordenó oficialles con el fin de que el veinticinco por ciento 25% de la totalidad de las cesantía pertenecientes al señor GRISALES RÍOS, que se encuentra a orden de dicha entidad, sean depositadas en la cuenta Bancaria No. 03015420525".

Con ánimo de dar respuesta a su solicitud me permito informarle que verificadas las bases de datos del Área de prestaciones Sociales de la Policía Nacional, se pudo evidenciar que el señor IJ (R) EDWIN ALBERTO GRISALES RAMOS, quien se identifica con el número de cédula de ciudadanía No. 9727464, tiene asignación de retiro por parte de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, razón por la cual su petición será remitida a la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional (CASUR), mediante comunicado Oficial No.GS-2023-001907-SEGEN de fecha 18 ENE 2023 por competencia en virtud a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1755 del 2015 "Funcionario sin competencia", para que sean ellos quienes entren a determinar y a realizar los trámites pertinentes a que haya lugar, así como la respectiva respuesta de fondo.

Atentamente,


 Capitán CINDY JOHANNA HERREÑO SUAREZ
 Asesora Jurídica Grupo de Orientación e Información

Carrera 59 No.26-21 CAN Bogotá
 Teléfonos 3159000 Ext 9875
Segen.gruso-orientacion@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC 6545-1-10-NE SA-CER278052 CO-SC 6545-1-10-NE

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA